



Cortes de Castilla-La Mancha

JOSEFA NAVARRETE PÉREZ, Secretaria Primera de las Cortes de Castilla-La Mancha,

CERTIFICO: Que el Pleno de las Cortes de Castilla-La Mancha, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2016, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla-La Mancha:

Primero. Muestran y dan su conformidad al límite de gasto no financiero fijado para el 2017, en 5.924,4 millones de euros.

Segundo. Dan su conformidad a que este límite de gasto financiero fijado para el 2017 sea actualizado una vez que la Junta de Comunidades reciba los datos oficiales pendientes del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas sobre las entregas a cuenta del sistema de financiación autonómica y la liquidación del ejercicio de 2015, así como de los objetivos de estabilidad presupuestaria que finalmente se acuerde para 2017.

Tercero. Reclaman al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas la convocatoria urgente del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que ya ha sido solicitada por el Gobierno de Castilla-La Mancha, para que informe a las comunidades autónomas de las entregas a cuenta para el ejercicio 2017 y la liquidación definitiva del año 2015, así como de la actualización de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública en el periodo 2016-2019, que fue aprobada en el Consejo de Política Fiscal Financiera del pasado mes de abril y que está pendiente de su remisión por parte del Gobierno en funciones de España a las Cortes Generales para su aprobación definitiva.

Lo que certifico en Toledo, a diecinueve de septiembre de dos mil dieciséis.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES



Gregorio Jesús Fernández Vaquero